



## Combate Frontal a la Corrupción y Máxima Transparencia

### Integridad y Ética

Todas las administraciones públicas buscan alcanzar la calidad y excelencia en la gestión pública, sin embargo, ante la diversidad organizacional y el contexto cambiante al que se enfrentan, no es un reto fácil, debido a las diferentes variables que afectan el desempeño de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones y a la manera de gestionar asuntos gubernamentales.

En la actualidad, las organizaciones públicas procuran que los servidores públicos rijan su actuar bajo los principios de honestidad, transparencia y rendición de cuentas enfocados en todo momento al beneficio de la sociedad, no obstante, algunas conductas en el sector gubernamental no reflejan estos principios, lo que ha propiciado malas prácticas en el desempeño de sus funciones, derivando en actos deshonestos o ilícitos, en los que se abusa de influencia y posición, entre los que se destaca la malversación de fondos, tráfico de influencias, uso de información privilegiada, el soborno, entre otros.

La corrupción se entiende como un orden social que privilegia modos de interacción e intercambio basados en el particularismo y el favoritismo que pueden manifestarse en comportamientos institucionales y sociales que transgreden principios éticos y de integridad. Política Nacional Anticorrupción (PNA, 2020).

Con la finalidad de promover una adecuada operación de las instituciones gubernamentales, se han implementado una serie de estructuras, modelos y técnicas específicas para dar la efectiva atención a las demandas sociales, los cuales

tienen un alto grado de complejidad y requieren de mucho esfuerzo para generar un impacto positivo en la sociedad.

Cuando un gobierno operante no cuenta con la capacidad de atender los problemas sociales, políticos y económicos, como resultado se obtiene déficit fiscal y deficiencia en los servicios públicos lo que ocasiona, una realidad visible de la equivocación e ineficiencia gubernamental, y materializa su constelación de defectos, desordenes e incapacidades legales, financieras, organizativas, directivas, técnicas y operativas (Aguilar, 2015):

Ante esta situación, la ciudadanía espera que los actores políticos y titulares de las dependencias y/o entidades, diseñen políticas públicas y programas orientados a prevenir y combatir frontalmente la corrupción, así como una mejora continua en las acciones de control interno y evaluación de la gestión, para generar acciones que contribuyan a alcanzar un gobierno abierto, transparente y apegado a la legalidad en el aprovechamiento de sus recursos, propiciando en todo momento la rendición de cuentas y esperando que dichas acciones fortalezcan la gestión gubernamental, con el objetivo final de satisfacer las necesidades ciudadanas y brindar servicios públicos de calidad.

### Normas Anticorrupción

Como resultado de la firma de tratados internacionales, en México se han implementado estrategias encaminadas a combatir la corrupción, como resultado de la firma de tratados internacionales para adoptar reformas en el marco legal y diseñar políticas públicas para prevenir, detectar y sancionar actos de corrupción.

<sup>1</sup>Aguilar, L. (2015). *Gobernanza y Gestión Pública* (1.ª ed.). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: <https://marcelagonzalezduarte.files.wordpress.com/2018/01/aguilavillanueva-gobernanza-y-gestion-publica.pdf>.

<sup>2</sup>Naciones Unidas. *Convención de la Naciones Unidas Contra la Corrupción*. (2004). Viena, Austria. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion\\_de\\_las\\_NU\\_contra\\_la\\_Corrupcion.pdf](https://www.unodc.org/documents/mexicoandcentralamerica/publications/Corrupcion/Convencion_de_las_NU_contra_la_Corrupcion.pdf).

La anterior es una realidad que enfrentan los diferentes gobiernos en el ejercicio de sus atribuciones, es una problemática mundial que afecta a todos los países debido a su impacto negativo en aspectos políticos, económicos y sociales, por lo que en el 2003 se aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, 2004)<sup>2</sup>. Entre los objetivos principales del Gobierno Federal y del Estado en la materia y que comparten con la finalidad de la UNCAC, se encuentra el fortalecimiento de acciones para prevenir y combatir la corrupción, así como la promoción de la integridad, la rendición de cuentas y una adecuada gestión de los bienes y recursos públicos.

Bajo este contexto y de acuerdo a los resultados obtenidos del Índice Percepción de la Corrupción 2021 Transparencia Internacional (TI), México ocupa la posición 124 de 180 países evaluados, con una puntuación de 31/100, donde 0 representa alta corrupción mientras que 100 es limpio de corrupción.

Por su parte, en Baja California la corrupción es una problemática que afecta a la calidad de vida de los ciudadanos, lo cual se refleja en los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG, 2019)<sup>3</sup>, donde los encuestados consideran que la corrupción es el segundo problema más importante por atender en la región con un 63%, seguido del mal desempeño del gobierno con 41%. La percepción de corrupción en el Gobierno del Estado, obtuvo un 81%, mientras que la ciudadanía percibe a la frecuencia de actos de corrupción con un 88% de acuerdo a la misma encuesta.

El Gobierno del Estado, tiene entre sus prioridades, promover el combate a la corrupción, evaluar la gestión gubernamental e inspeccionar el ejercicio del gasto, así como vigilar, controlar y supervisar el quehacer gubernamental de las dependencias y entidades, a través de sus Unidades Administrativas, por lo que es prioritaria la implementación de mecanismos para la prevención, detección y disuasión de probables faltas administrativas y

hechos de corrupción, buscando en todo momento que la ejecución de los recursos y que el actuar de los servidores públicos se rija bajo los principios de legalidad, honradez y eficiencia.

Como parte esencial del combate a la corrupción, una insuficiente atención a las deficiencias en el proceso de captación y seguimiento de las quejas y denuncias realizadas por los ciudadanos, genera una percepción negativa de la ciudadanía en relación a la prestación de los servicios públicos, sumado a la poca credibilidad de las instituciones de gobierno. Resulta necesario implementar acciones de innovación en los mecanismos de atención ciudadana que permitan promover mejoras en la recepción de quejas y denuncias, a través del fortalecimiento y actualización de los canales de comunicación, así como de la apertura a nuevas plataformas digitales para fomentar la participación ciudadana y prevención de los actos de corrupción.

## **Participación Ciudadana en la Fiscalización de Recursos**

En lo que se refiere al seguimiento y supervisión del ejercicio de los recursos públicos de las dependencias y entidades, se han detectado áreas de oportunidad, tales como la insuficiencia en la cobertura de los procesos de fiscalización a los programas de inversión, lo que propicia discrecionalidad en el comportamiento de los servidores públicos durante el desempeño de sus funciones, así como posibles actos de corrupción. Fomentar la participación ciudadana como un mecanismo para el combate a la corrupción es una alternativa eficaz para generar una percepción ciudadana de confianza al servicio público, con la implementación de comités de contraloría social y vigilancia, la figura del testigo social, así como el programa de integridad corporativa, un portal de compras abiertas y la creación de espacios de participación para fortalecer la vigilancia y supervisión, favoreciendo que los servidores públicos rijan su actuar conforme a la normatividad bajo los principios del código de ética.

<sup>3</sup>INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental(2019). Recuperado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/02\\_baja\\_california.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2019/doc/02_baja_california.pdf)



Como resultado de lo anterior, es prioritario implementar estrategias que promuevan la integridad, transparencia y rendición de cuentas en el servicio público, que vayan desde fortalecer las acciones de evaluación, seguimiento, fiscalización y control interno, así como a los programas de obra pública y adquisiciones.

### Transparencia y Gobierno Abierto

Es necesario fortalecer entre el personal del servicio público la cultura de honestidad, transparencia y rendición de cuentas, así como la profesionalización y capacitación continua en materia de control interno y gobierno abierto. Difundir de manera proactiva la información, al privilegiar el principio de la máxima publicidad de la información pública, subsanar insuficiencias en las prácticas dirigidas a la consolidación del gobierno abierto por parte de las instituciones públicas, por lo que no menos importante es el cumplimiento oportuno a la norma técnica para el acceso y publicación de datos abiertos, llevando a cabo las acciones de la Alianza para el Gobierno Abierto.

Asimismo, impulsar la mejora de los trámites y servicios públicos por medio de mecanismos e instrumentos digitales, permite incrementar la productividad y el desempeño gubernamental, por lo que es necesaria la actualización de trámites y servicios de las dependencias y entidades públicas, con el propósito de brindarles a los ciudadanos una herramienta digital de consulta pública actualizada, que permita verificar el contenido del trámite que desean realizar antes de acudir a algún centro de atención; hoy día, se detectan dependencias y entidades que presentan un rezago en la actualización de dichos trámites y servicios.

Para impulsar un gobierno digital en la gestión pública, es necesario innovar en las evaluaciones aplicadas a los centros de atención de las dependencias y entidades, con equipos digitales que permitan captar la percepción ciudadana al instante y a su vez monitorear el desempeño de los servidores públicos al momento de proporcionar un servicio y la calidad del mismo, ya que actualmente existe una insuficiencia de innovación en los instrumentos de evaluación.

Las deficiencias en los procesos de evaluaciones de gestión implementadas en las dependencias y entidades, afectan al fortalecimiento institucional y al desempeño gubernamental, lo que a su vez genera el incumplimiento en determinados resultados como la declaración patrimonial de las personas servidoras públicas, la deficiente calidad del contenido de la información publicada por los sujetos obligados, así como la afectación a la operación del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).

Por lo tanto, se implementarán programas preventivos, actualizaciones, autoevaluaciones, así como capacitaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas que permitan el fortalecimiento del quehacer gubernamental promoviendo una cultura de combate a la corrupción y mejora continua con el propósito de consolidar la confianza ciudadana de un gobierno honesto y eficiente en la gestión pública.

### Excelencia en la Gestión

En la búsqueda por alcanzar la calidad y la excelencia en la gestión pública, se deberán implementar una serie de acciones orientadas a promover la mejora continua en trámites y servicios a través del fortalecimiento e implementación de nuevas metodologías en los instrumentos de evaluación, mismos que permitirán captar la percepción ciudadana de los servicios públicos brindados en las dependencias y entidades.

Por último y de acuerdo a los resultados de las evaluaciones realizadas en los trámites y servicios que brindan las dependencias y entidades existen áreas de oportunidad en el funcionamiento de los trámites y servicios, así como falta de seguimiento en las recomendaciones de mejora, por lo que atender estas problemáticas, propiciará el logro de los objetivos propuestos en el desempeño de la Administración Pública del Estado de Baja California, así como la credibilidad institucional para un impacto positivo en la sociedad.